

Ecatepec de Morelos, Estado de México, 23 de febrero de 2015.

DAN EN ADOPCIÓN A 28 NIÑOS DE CASA HOGAR ECATEPEC

*En los últimos dos años el DIF también reincorporó a 161 menores con sus padres u otros parientes

Veintiocho pequeños ahora tienen una nueva oportunidad de vida al ser dados en adopción por el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ecatepec a parejas que no podían concebir, con lo cual esta administración contribuye a la preservación del núcleo familiar como parte del progreso social.

Verónica Guiscafré Gallardo, presidenta de este organismo, informó que en los últimos dos años, además de estos logros, 161 niños fueron reintegrados a sus familias después de pasar por un proceso de asesorías psicológicas y jurídicas enfocadas al bienestar de los menores.

Dijo a conocer que, además, en el último mes siete infantes fueron reincorporados a sus hogares y dos más iniciaron una etapa de cuidados provisionales, que forma parte del proceso de adopción, cuyo objetivo es que tanto el pequeño como los futuros padres se adapten y, de haber una respuesta favorable, sea otorgada de manera definitiva la protección.

Dijo sentirse triste por despedirse de los niños pero a la vez contenta y satisfecha porque sabe que en la Casa Hogar Ecatepequense recibieron los mejores cuidados, de una manera profesional, y que a la vez hicieron una adecuada elección para que tengan una nueva calidad de vida

“Estoy muy feliz porque sé que ahora ellos tienen la oportunidad de continuar con una vida nueva, que les brinda la posibilidad de formar parte de una familia junto a personas que sabrán compartir su amor y satisfacer sus necesidades emocionales y materiales”, comentó.

Guiscafré Gallardo explicó que para realizar una adopción los solicitantes deben pasar por un proceso que implica tomar talleres para padres, valoraciones psicológicas, médicas, estudios socioeconómicos y visitas de trabajo social por personal del DIF. Una vez concluido el proceso la pareja recibe un “certificado de idoneidad”, documento con el que la pareja puede iniciar el juicio de adopción.

Detalló que en el caso de reintegración, de no ser viable que los pequeños regresen con sus padres biológicos, pueden ser reclamados por abuelos, tíos o hermanos mayores.

De la última reincorporación que realizó el DIF Municipal mediante la Procuraduría de la Defensa del Menor, cuatro infantes de 11, 10, 8 y 6 años regresaron a los brazos de su madre, quien se comprometió ante la titular de DIF a cuidar de sus hijos y velar porque continúen con sus estudios.

Con este trabajo el DIF municipal se suma a las acciones emprendidas por el Gobierno del Estado de México, que a través del DIFEM impulsa el programa “Hijos del Corazón”, el cual promueve la adopción de niños mayores de cinco años, grupos de hermanos y pequeños con algún tipo de discapacidad, buscando que no permanezcan albergados por periodos prolongados, sino por el contrario, se les brinde a la brevedad una alternativa de vida en una familia.

